

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0166

**El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-007276	<b>RECLAMANTE:</b> PRODUCTOS FAMILIA S.A.	POR EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA	1600 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> COLOMBIANA KIMBERLY Y COLPAPEL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-68877	<b>RECLAMANTE:</b> LUIS ENRIQUE ABRIL GONZALEZ Y LUIS EDUARDO SOLER RAMOS	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE ORDENA UN EMPLAZAMIENTO	1601 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> EDISON RENTERIA GONZALEZ Y CLEOBULO RENTERIA GONZALEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-101392	<b>RECLAMANTE:</b> FARBEN S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA	1603 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> LABORATORIOS EUFAR S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	<b>RECLAMANTE:</b> LADECOL S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO	1604 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>INVESTIGADO:</b> PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15149	<b>RECLAMANTE:</b> VENTAS INSTITUCIONALES S.A.	POR EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA	1605 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> ALMACEN ÉXITO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	<b>RECLAMANTE:</b> COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNA RESPUESTA	1606 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)

		<b>INVESTIGADO:</b> COMCEL S.A. E INFRACEL S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109694	<b>RECLAMANTE:</b> ORBITEL S.A. E.S.P. <b>INVESTIGADO:</b> GRISelda BADILLO MARIA	POR EL CUAL SE ACCEDE A UNA SOLICITUD Y SE FIJA NUEVA FECHA	1607 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-36804	<b>RECLAMANTE:</b> INFORMATICA & TECNOLOGÍA S.A. <b>INVESTIGADO:</b> INDRA COLOMBIA LTDA E INDRA SISTEMAS S.A.	POR EL CUAL SE DECRETA PRUEBAS	1608 de 9 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-125730	<b>RECLAMANTE:</b> MARIA ESPERANZA PARRA OROZCO <b>INVESTIGADO:</b> SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> CASMILO CALLE GERMÁN <b>APODERADA:</b> MARÍA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ <b>INVESTIGADO:</b> CARIBE S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> DAVID KREISBERGER KNORPEL <b>APODERADO:</b> MARÍA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ	AUTO DE PRUEBAS	1547 de 6 de octubre de 2009	ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENT EN EJERCICÍO DEE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-125106	<b>RECLAMANTE:</b> GLORIA EUGENIA GUTIERREZ MEJÍA	AUTO DE PRUEBAS	1572 de 8 de octubre de 2009	ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENT EN EJERCICÍO DEE LA	UNICO

		<b>INVESTIGADO:</b> SOFASA S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> CASMILO CALLE GERMÁN <b>APODERADA:</b> MARÍA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ			FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009	
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	09-16329	<b>RECLAMANTE:</b> HERNÁN DARÍO FERNÁNDEZ RESTREPO	AUTO DE PRUEBAS	1594 de 9 de octubre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA <b>INVESTIGADO:</b> ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> SANTIAGO CBOTERO PELÁEZ				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-21393	<b>RECLAMANTE:</b> OLGA LUCÍA CASTAÑO RUIZ <b>APODERADO JUDICIAL:</b> FABIO HERNÁN VÉLEZ DE PEREIRA	AUTO DE TRASLADO	1599 de 9 de octubre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> JOSÉ LUÍS ARANGO CAÑAS <b>APODERADO JUDICIAL:</b> JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ GARCÍA				

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-67422	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 51783 del 8 de octubre de 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-85192	CAR DUITAMA LTDA	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 51812 del 9 de octubre de 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de octubre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de octubre de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**